



H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2017

- a) NOTAS DE DESGLOSE
- I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes está constituido por la caja general, las cuentas bancarias e inversiones temporales arrojando un importe de \$ 6,122,133.17 (Seis mil ciento veintidós mil ciento treinta y tres pesos 17/100 M.N.) que se integra de la siguiente manera:

EFECTIVO

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal proveniente de ingresos fiscales que constituye un importe de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

BANCOS

El saldo que refleja es por la cantidad de \$ 6,122,133.17 (Seis mil ciento veintidós mil ciento treinta y tres pesos 17/100 M.N.), son recursos disponibles del Municipio de Ayahualulco, Ver., para cubrir sus compromisos y está conformado por:

SUMA	\$ 6,122,133.17
Cta. 0111051970/FORTAFIN-E-2017	5,666,161.51
Cta. 0110468819/INMUJERES 2017	0.00
Cta. 0109967265/FORTAMUNDF 2017	258,410.94
Cta. 0109967230/FISMDF 2017	197,173.60
Cta. 0109967362/Participaciones 2017	387.12
Cta. 0103804380/FORTAMUNDF 2016	0.00
Cta. 0103804518/FISMDF 2016	0.00
Cta. 0103804224/Recursos Fiscales 2017	0.00

INVERSIONES TEMPORALES

Se encuentran inversiones en moneda nacional que son recursos disponibles del fondo FISMDF, del fondo Participaciones Federales y del Fondo FORTAFIN-E-2017, mismos que son transferidos a cuentas de fondos de inversión para generar intereses a favor,





H. Ayuntamiento del Municipio de <u>Ayahualulco</u>, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2017

dichos intereses serán aplicados en los rubros autorizados y cumpliendo con las reglas de operación del fondo.

El saldo que refleja es por la cantidad de 0.00 (Cero pesos 00/100 MN), y se desglosa de la siguiente manera:

SUMA	\$ 0.00
	0.00
Contrato 2047372957/Fondo de Inversión FORTAFIN-E-2017	0.00
2017	0.00
Contrato 2047372957/Fondo de Inversión PARTICIPACIONES	0.00
	0.00
Contrato 2047261993/Fondo de Inversión FISMDF 2017	0.00

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Concentra los derechos a favor del Municipio de Ayahualulco, Ver., por derechos a recibir efectivo o equivalentes, el saldo que refleja es por la cantidad de \$ 8,932,583.00 (Ocho millones novecientos treinta y dos mil quinientos ochenta y tres pesos 60/100 M.N.) y se desglosan de la siguiente manera:

 Recursos no transferidos por la SEFIPLAN del Gobierno del Estado del fondo FISMDF correspondientes a los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del ejercicio 2016: \$ 8,932,583.00 (Ocho millones novecientos treinta y dos mil quinientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Los derechos a favor del Municipio de Ayahualulco, Ver., por derechos a recibir bienes o servicios es por la cantidad de \$ 2,399,965.03 (Dos millones trescientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y cinco 03/100 M.N.) y corresponde a los anticipos de las Obras "Sustitución de la primera sección del mercado" y "Ampliación del mercado", correspondientes al programa FORTAFIN-E-2017, efectuados a la Empresa Contratista de Reyasa, S.A. de C.V.





H. Ayuntamiento del Municipio de <u>Ayahualulco</u>, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2017

INVERSIONES FINANCIERA A LARGO PLAZO

En este rubro de registran los descuentos efectuados por concepto de la Bursatilización del Impuesto sobre la tenencia y uso de vehículos realizado por el Gobierno del Estado, asimismo se registran los depósitos de los remanentes, de dicho saldo se descuentan los pagos de capital e intereses en las fechas que corresponden, el saldo que refleja es por la cantidad de \$ 1,202,979.16 (Un millón doscientos dos mil novecientos setenta y nueve pesos 16/100 M.N.).

DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Los derechos a recibir a largo plazo constan de un importe de \$ 197,247.00 (Ciento noventa y siete mil doscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) el cual se registra dentro del Activo no circulante debido a su condición de ser mayor a un año y corresponde a la reserva legal por el fideicomiso de la Bursatilización del Impuesto sobre la tenencia y uso de vehículos, realizado por el Gobierno del Estado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Las inversiones en inmuebles y bienes, representan en el transcurso del tiempo un gasto por aquellas cantidades que no son susceptibles de recuperación. Tanto estos activos como los intangibles tienen como objeto el generar beneficios, económicos o sociales, por lo que es necesario se reconozcan en resultados en el mismo periodo en el que generan dichos beneficios. Independientemente de que el Municipio tenga fines exclusivamente gubernamentales, genera algún beneficio.

El reconocimiento inicial de estos activos está valuado al costo de adquisición en concordancia con el postulado básico de valuación.

El reconocimiento de los efectos de inflación en las Reglas Específicas de Otros Eventos del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, no considera de considera





H. Ayuntamiento del Municipio de <u>Ayahualulco,</u> Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2017

BIENES INMUEBLES

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		
Terrenos	7,523,391.05	
Edificios no habitacionales	19,958,951.05	
Construcciones en proceso en bienes de	0.00	
dominio publico	0.00	
Construcciones en proceso en bienes propios	0.00	
Otros bienes inmuebles	5,369,141.71	
SUMA	\$ 32,851,483.81	

BIENES MUEBLES

El valor histórico de los bienes muebles del Municipio de Ayahualulco, Ver., asciende a \$ 7,066,791.81 (Siete millones sesenta y seis setecientos noventa y un pesos 81/100 M.N.), constituido por los bienes ya existentes y las adquisiciones efectuadas con recursos del fondo Participaciones y el fondo FORTAMUNDF, está conformado por:

Bienes muebles

Mobiliario y equipo de oficina	331,616.59
Equipo de cómputo y de tecnologías de la	262,676.61
Equipo audiovisual	26,999.00
Equipo fotográfico	5,691.85
Vehículos y equipo de transporte	4,835,676.15
Maquinaria y equipo de construcción	1,361,710.00
Equipos y aparatos de comunicaciones y t	108,899.85
Equipos de medición	103,212.50
Otros bienes muebles	19,954.26
Bienes para bibliotecas y museos	10,355.00
SUMA	\$ 7,066,791.81

ACTIVOS INTANGIBLES

Se integra por los Software y Licencias adquiridas por el Municipio por la cantidad de \$5,300.00 (Cinco mil trescientos pesos 00/100 MN), que han sido adquiridas para el buen funcionamiento de los equipos de cómputo.





H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2017

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

El cálculo de la depreciación de bienes muebles se realizo cumpliendo con las disposiciones emitidas por el CONAC para tal efecto; La depreciación acumulada de bienes muebles al **31 de Diciembre de 2017** asciende a la cantidad de \$ 4,055,135.98 (Cuatro millones cincuenta y cinco mil ciento treinta y cinco pesos 98/100 M.N.) y se desglosa de la siguiente manera:

SUMA	\$ 4,055,135.98
Depreciación acumulada de maquinaria, otros equipos y herr	amientas 185,452.27
Depreciación acumulada de equipo de transporte	3,482,290.73
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo educacional y	recreativo 15,752.28
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de administra	

ACTIVOS DIFERIDOS

En este rubro se registraron los Proyectos Ejecutivos de Obras Publicas contratados y elaborados en el ejercicio, así como la elaboración de otros estudios relacionados con Obras Publicas, refleja un saldo de \$ 536,000.00 (Quinientos treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.) y se desglosa de la siguiente manera:

- \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), corresponden al importe de proyectos del ejercicio 2016 que no fueron capitalizados toda vez que corresponden a Obras que no fueran ejecutadas o en su caso fueron canceladas, por motivo de no haber recibido la totalidad de recursos del fondo FISMDF 2016 por parte de la SEFIPLAN del Gobierno del Estado.
- \$ 516,000.00 (Quinientos dieciséis mil pesos 00/10 M.N.), corresponden al importe de proyectos del ejercicio 2017 que no fueron capitalizados, pagados con el fondo FORTAMUNDF 2017, lo anterior debido a que las obras se encuentran en proceso, dichas obras son "Sustitución de la primera sección del mercado" y "Ampliación del mercado" del fondo FORTAFIN-E-2017.





H. Ayuntamiento del Municipio de <u>Ayahualulco</u>, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2017

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Son los compromisos adquiridos con el personal que labora en el Ayuntamiento, con los proveedores y por las obligaciones a cargo del Municipio con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos, así como la prestación de servicios para la operación del mismo; atendiendo en su caso los compromisos de pago establecidos en los contratos de compraventa o prestación de servicios de contratistas, así como la retención del Impuestos Sobre la Renta al personal, el impuesto del 3% sobre erogaciones, 5 al millar retenido a contratista y otras cuentas por pagar a corto plazo, ascienden a un importe por pagar de \$ 1,107,760.38 (Un millón ciento siete mil setecientos sesenta pesos 38/100 M.N.), y se detalla a continuación:

Retenciones de ISR ejercicio 2016 (sueldos, 10%	48,136.66
s/honorarios y asimilados a salarios)	1127 3 3 3 1 3 3
Retenciones de ISR ejercicio 2017 (sueldos, 10%	474,235.92
s/honorarios y asimilados a salarios)	
Impuesto 3% sobre erogaciones ejercicio 2016	193,013.00
Impuesto 3% sobre erogaciones ejercicio 2017	362,774.62
Otras retenciones y contribuciones ejercicio 2017 (5 al	29,600.18
millar retenido a contratistas)	
SUMA	\$ 1,107,760.38

DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

En este rubro se reconoció la deuda por concepto de la Bursatilización del Impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos realizada por el Gobierno del Estado, y asciende a la cantidad de \$ 2,490,252.69 (Dos millones cuatrocientos noventa mil doscientos cincuenta y dos pesos 69/100 M.N.).

PROVISIONES A LARGO PLAZO

En el presente rubro consta los adeudos que tiene el Municipio por laudos laborales referentes a demandas, mismo que presentan un importe de \$ 7,024,354.27 (Siete millones veinticuatro mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 27/100 M.N.).





H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del_01_de_ENERO_al_31_de_DICIEMBRE_de 2017

HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO

Se integra por un importe de \$ 44,637,079.66 (Cuatro millones seiscientos treinta y siete mil setenta y nueve pesos 66/100 M.N.) y corresponde al resultado del ejercicio acumulado al mes de **diciembre de 2017**, el resultado de ejercicios anteriores y rectificaciones de resultados por cambios en políticas contables, se detalla a continuación:

Hacienda pública/patrimonio

SUMA	\$ 44,637,079.66
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	8,529,197.05
Resultados de ejercicios anteriores	15,825,294.43
Resultado del ejercicio	20,282,588.18

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE LA GESTIÓN

Los ingresos de la gestión corresponden a impuestos, derechos, productos, aprovechamientos e Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, autorizados en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2017, recaudándose en el periodo \$ 727,012.81 (Setecientos veintisiete mil doce pesos 81/100 M.N.), mismo que se desglosan de la siguiente manera:

Impuestos	240,905.62
Derechos	201,854.08
Productos de tipo corriente	0.00
Aprovechamientos de tipo corriente	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	284,253.11
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	
de Liquidación o Pago	
SUMA	\$ 727,012.81





H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2017

INGRESOS POR PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Son los ingresos que le corresponden al Municipio en términos de la Ley de Coordinación Fiscal, mismos que fueron autorizados en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2017, el ..importe de pengado ar 31 de diciembre de 2017 asciende a la cantidad de \$72,725,932.32 (Setenta y dos millones setecientos veinticinco mil novecientos treinta y dos pesos 32/100 M.N.), los cuales se desglosan de la siguiente manera:

SUMA	\$ 72,725,932.32
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	26,000.00
Convenios	8,200,087.66
Aportaciones federales	48,041,478.00
Participaciones federales	16,458,366.66

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se revelan los ingresos correspondientes a Intereses generados principalmente por la cuenta de inversión del fondo FISMDF 2017, del fondo PARTICIPACIONES 2017 y del fondo FORTAFIN-E-2017, los intereses generados en las demás cuentas bancarias, así como la utilidad por el pago de capital de la Bursatilización correspondiente al periodo, y ascendieron a la cantidad de \$ 126,126.75 (Ciento veintiséis mil ciento veintiséis pesos 75/100 M.N.) y se desglosa de la siguiente manera:

SUMA	\$ 126,126,75
Otros Ingresos y Beneficios	0.00
Ingresos Financieros	126,126.75

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El importe devengado de los gastos al **31 de diciembre de 2017** son de \$ 53,296,483.70 (Cincuenta y tres millones doscientos noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 70/100 M.N.), el cual se compone con los siguientes datos:

Servicios Personales	12,546,524.98
Materiales y Suministros	2,634,115.83
Servicios Generales	6,907,239.04





H. Ayuntamiento del Municipio de <u>Ayahualulco</u>, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2017

Ayudas Sociales 2,092,033.53
Intereses de la Deuda Pública 0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, 0.00
Obsolescencia y Amortizaciones
Inversión Pública no Capitalizable 29,116,570.32
SUMA \$53,296,483.70

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Municipio se integra por:

- 1. Los recursos federales y recursos propios que se establezcan en su favor.
- 2. Los ingresos que obtenga por el ejercicio de sus facultades y el cumplimiento de su objetivo; así como los intereses, rendimientos y en general cualquier ingreso que perciba por cualquier título legal, y
- 3. Los ingresos y bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objetivo.

Los remanentes de ejercicios anteriores han resultado negativos por lo que no existe recurso anterior que pudiera ser utilizado para el cumplimiento de su objetivo.

A continuación se presenta la distribución del patrimonio del Municipio.

Hacienda pública/patrimonio

SUMA	\$ 44,637,079.66
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	8,529,197.05
Resultados de ejercicios anteriores	15,825,294.43
Resultado del ejercicio	20,282,588.18





H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2017

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2017	2016
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	6,122,133.17	328,424.04
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 6,122,133.17	\$ 328,424.04

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

El monto global de los bienes muebles e inmuebles adquiridos en el periodo ascendió a la cantidad de \$ 15,660.00 (Quince mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupu	iestarios y Contables	
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 73,401,306.97
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 0.00
	\$ 0.00	





H. Ayuntamiento del Municipio de <u>Ayahualulco,</u> Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2017

Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0.00
Disminución del exceso de provisiones	\$ 0.00
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 0.00
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 0.00

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 0.00
Productos de capital	\$ 0.00	
Aprovechamientos capital	\$ 0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ 0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$ 0.00	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)

Conciliación entre los Egrasos Procurs

\$ 73,401,306.97

. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 65,404,563.36
. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 41,224,649.98
Mobiliario y equipo de administración	\$ 15,660.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$ 0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$ 0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 0.00	
Activos biológicos	\$ 0.00	
Bienes inmuebles	\$ 0.00	
Obra pública en bienes de dominio público	\$ 27,422,796.71	
Obra pública en bienes propios	\$ 10,940,002.00	
Activos intangibles	\$ 0.00	
Activos diferidos	\$ 1,446,000.00	





H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2017

Acciones y participaciones de capital	\$ 0.00
Compra de títulos y valores	\$ 0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ 0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ 0.00
Amortización de la deuda publica	\$ 0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ 1,400,191.27
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 0.00

	\$ 0.00
\$ 0.00	
\$ 0.00	
\$ 0.00	
\$ 0.00	
\$ 0.00	
\$ 0.00	
\$ 0.00	
	\$ 0.00 \$ 0.00 \$ 0.00 \$ 0.00

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

\$ 24,179,913.38

B) NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.





H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del_01_de_ENERO_al_31_de_DICIEMBRE_de 2017

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

1. Contables:

2. Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

8.1.1	Ley de ingresos estimada	63,801,116.19
8.1.2	Ley de ingresos por ejecutar	9,600,190.78
8.1.3	Modificaciones a la ley de ingresos estimada	10,198,668.23
8.1.4	Ley de ingresos devengada	73,401,306.97
8.1.5	Ley de ingresos recaudada	73,401,306.97

Cuentas de egresos

8.2.1	Presupuesto de egresos aprobado	63,801,116.19
8.2.2	Presupuesto de egresos por ejercer	8,247,315.51
8.2.3	Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	9,850,762.68
8.2.4	Presupuesto de egresos comprometido	0.00
8.2.5	Presupuesto de egresos devengado	65,404,563.36
	Presupuesto de egresos ejercido	65,404,563.36
	Presupuesto de egresos pagado	65,041,788.74

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

INTRODUCCCIÓN

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las Notas respectivas que se anexan, tienen como objetivo fundamental cumplir con las disposiciones legales correspondientes y forman parte de los Estados Financieros del mes de **diciembre** del ejercicio fiscal 2017; Así mismo tienen como fin reflejar la situación financiera del H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio la Llave, para la correcta toma de decisiones.





H. Ayuntamiento del Municipio de <u>Ayahualulco,</u> Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2017

PANORAMA ECONÓMICO

La Ley de Ingresos del H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, fue aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en la Gaceta Oficial del Estado. De conformidad con lo establecido por la Ley Orgánica del Municipio Libre, Código Hacendario Municipal y demás disposiciones legales, en dicha Ley de Ingresos se establecieron los Ingresos que percibió el H. Ayuntamiento durante el ejercicio fiscal, tales como Impuestos, Derechos, Aprovechamientos y Participaciones Federales. Los Ingresos por Aportaciones Federales del ramo 033, de los fondos FISMDF y FORTAMUN-DF, son distribuidos por el Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. El Presupuesto de Egresos es aprobado por el Cabildo e incluye las partidas necesarias para cubrir los gastos públicos del ente. Las propuestas de Inversión para la ejecución de los recursos de las Aportaciones Federales del ramo 033 de los fondos FISMDF y FORTAMUN-DF, son autorizadas por el Consejo de Desarcollo...

Municipal y el H. Cabildo respectivamente, y se incluyen las obras y acciones que se ejecutaran durante el ejercicio fiscal, mismas que deben cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones legales aplicables.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Ayuntamiento quedo legalmente constituido por el periodo 2014 - 2017 mediante la publicación en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 006 de fecha 03 de enero de 2014, con plena personalidad jurídica y patrimonio propio regulado por su Ley Orgánica y demás disposiciones legales aplicables al ente.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El objeto social del H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Ver., es la prestación de servicios públicos.

El régimen fiscal aplicable al Municipio, es el correspondiente a las Personas Morales con Fines No Lucrativos; solo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos y esté obligado a ello en términos de la Ley.





H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2017

BASES DE PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales.

Los Estados Financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables del Municipio se resumen a continuación:

Los Estados Financieros al **31 de diciembre de 2017** están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto el CONAC no emita lo conducente.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea al Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador Funcional del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos por la Autoridad competente relativo al plan de cuentas de la CONAC.





H. Ayuntamiento del Municipio de Ayahualulco, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2017

Las notas descritas son parte integral de los Estados Financieros del Municipio de Ayahualulco, Ver., al 31 de diciembre de 2017.

PARTES RELACIONADAS

En el H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, no existen partes relacionadas que ejerzan alguna influencia sobre la toma de decisiones operativas, financieras o de cualquier otra índole.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Las presentes notas tienen como finalidad dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, que establecen que los Entes Públicos deben acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con el objeto de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

ING ABUNDIO MORALES ROS

PRESIDENTE MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

de Candosé GUADALUPE FLORES PEÑA

2014 - 2017

H. Aytto. Constitucional

SINDICO

C.P. CARLOS MOISÉS BLANCO MOTA

TESORERO MUNICIPAL

C. ANA MARÍA SOLEDAD MELCHOR PENA

REGIDORA DE HACIENDA VOI.

16

de Ayahualulco, Ver

TESORERÍA

MUNICIPAL

2014 - 2017